



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
23 de octubre de 2014
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 7 de octubre de 2014, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Sebastiano Cardi (Italia)

Sumario

Declaración de apertura formulada por el Presidente

Declaración del Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales, en nombre del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

Discurso principal de la Sra. Janet Gornick, Profesora de Ciencias Políticas y Sociología del Centro de Graduados de la Universidad de la Ciudad de Nueva York y Directora del LIS Cross-National Data Center de Luxemburgo, sobre la alta y creciente desigualdad, sus causas y sus consecuencias

Organización de los trabajos

Debate general

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-62179X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Declaración de apertura formulada por el Presidente

1. **El Presidente** dice que, a medida que el desarrollo entra en una nueva fase, el mundo se enfrenta a enormes retos mundiales como el cambio climático, el ébola y el alto desempleo. El reciente brote de ébola puede revertir los logros alcanzados en cuanto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y pone de manifiesto la necesidad de una acción mundial. Las Naciones Unidas han actuado con rapidez para combatir la propagación del ébola, pero es importante que todos los Estados y las organizaciones interesadas contribuyan también.

2. El mundo tiene una última oportunidad de lograr los ODM antes de la fecha límite y formular una nueva agenda para el desarrollo. El mantenimiento y la aceleración de los progresos en materia de desarrollo pese a las nuevas y continuas amenazas, y la garantía de una transición exitosa a una agenda transformativa y universal para después de 2015, deben ser máximas prioridades. La Segunda Comisión está en buenas condiciones de hacerlo, ya que su programa cubre la mayoría de las cuestiones clave de desarrollo. En ese sentido, el período de sesiones en curso de la Asamblea General resulta fundamental.

3. En el plano intergubernamental, los resultados del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible y los diálogos estructurados de la Asamblea General sobre un mecanismo de facilitación de la tecnología son todos ejemplos de cooperación en aras de objetivos comunes y sirven de brújula para la labor futura. Las deliberaciones futuras deben abordar la necesidad de unos medios de ejecución adecuados y una alianza mundial para el desarrollo inclusiva y fortalecida.

4. La globalización, la rápida urbanización y el cambio climático han puesto de manifiesto que los retos y riesgos del desarrollo están estrechamente interrelacionados y son intergeneracionales y universales; las decisiones de políticas adoptadas en una esfera pueden potenciar o contrarrestar los resultados obtenidos en otras esferas. La Segunda Comisión debe abrir nuevos caminos a la hora de forjar vínculos entre las diferentes dimensiones de las opciones normativas. Deben desarrollarse nuevos instrumentos para aplicar políticas macroeconómicas

eficaces que puedan actuar como multiplicadores de crecimiento, integración social y la gestión responsable de los recursos finitos. Los bonos de impacto social y los bonos de impacto en el desarrollo son un medio para impulsar una nueva financiación para el desarrollo sostenible.

5. Hay que hacer más por vincular la labor normativa y las actividades operacionales para el desarrollo. Debe definirse una nueva alianza mundial para el desarrollo, que incorpore diversas formas de cooperación. Hay que centrar la atención en los retos que afrontan los países en situaciones especiales. Los preparativos para la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral, que se celebrará en Viena en noviembre, así como la próxima celebración del 20º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendrá lugar en Lima, brindarán oportunidades clave para abrir nuevos caminos y transmitir un mensaje contundente.

6. El Presidente espera que los miembros de la Comisión dediquen todos los esfuerzos posibles para evitar la duplicación del trabajo durante el período de sesiones en curso y para aportar enfoques e ideas novedosos a las deliberaciones de la Comisión. Asimismo, la Comisión debería seguir mejorando sus métodos de trabajo.

Declaración del Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en nombre del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

7. **El Sr. Gass** (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), hablando en nombre del Sr. Wu Hongbo, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, afirma que, si bien el mundo ha experimentado un modesto crecimiento económico, también está presenciando un aumento de las desigualdades, las enfermedades, los conflictos y los efectos del cambio climático. A pesar de la moderada expansión económica mundial en general, persisten diferencias fundamentales entre las distintas economías nacionales. En la publicación *Situación y perspectivas de la economía mundial* para 2014 y 2015, se prevé que los países en desarrollo contribuyan de manera

importante al crecimiento económico mundial pronosticado. No obstante, sus tasas de crecimiento son marcadamente inferiores a las registradas antes de la crisis económica mundial y dichos países todavía se enfrentan a muchos retos. Por tanto, serán esenciales una coordinación más eficaz de las políticas a nivel internacional; el estímulo de la demanda mundial y el crecimiento de la producción, sin perder de vista las consecuencias ambientales de ese crecimiento; y la promoción de unas sociedades seguras y estables.

8. La tasa de desempleo sigue siendo alta tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, y la desigualdad entre los países y dentro de ellos se ha abordado de manera desigual. El marco del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza sigue siendo importante; los países deben invertir recursos suficientes para luchar contra la pobreza y fomentar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo, centrándose en la creación de empleo, la reducción de la desigualdad y la igualdad de acceso. A fin de lograr los ODM, los países deben invertir en agricultura, atención médica y acceso al crédito, y al mismo tiempo incrementar la protección social.

9. Es necesaria una reforma normativa para reducir el riesgo de otra crisis financiera, en parte ofreciendo incentivos a la inversión a largo plazo en desarrollo sostenible. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales supervisará la aplicación de las medidas prescritas en la Trayectoria de Samoa —el documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo—, lo que demuestra que las cuestiones a las que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo son de carácter mundial. Los objetivos de desarrollo sostenible, más ambiciosos que los ODM, exigirán energía sostenible para todos, la reducción de la desigualdad mundial y unas modalidades de consumo y producción sostenibles, y, al mismo tiempo, que se aborde la cuestión del cambio climático y sus efectos en los océanos y bosques del mundo.

10. Se han hecho progresos tangibles con respecto a la integración de las cuestiones relativas a la migración internacional, los migrantes y la movilidad de la mano de obra en la agenda para el desarrollo. En el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, celebrado en 2013, la Asamblea General reconoció la contribución de la migración internacional a la consecución de los ODM.

11. A fin de asegurar el éxito de la agenda para después de 2015, son necesarios un marco sólido de seguimiento y examen y una alianza revitalizada para el desarrollo mundial. Un reto importante será llegar a un marco de financiación integral para fortalecer los medios de ejecución y una alianza mundial para el desarrollo. La comunidad internacional espera un resultado ambicioso en la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. El Sr. Wu Hongbo, que ha sido designado para desempeñar la función de Secretario General de la Conferencia, considera que la Segunda Comisión puede ayudar en los preparativos de la Conferencia, por ejemplo mediante la organización de actos especiales conexos, y que las comisiones regionales pueden hacer aportaciones valiosas.

12. Mediante el desarrollo de la capacidad, la Comisión también facilita vínculos operacionales entre los marcos normativos y de políticas mundiales y las políticas y estrategias nacionales. Como administrador de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Sr. Wu Hongbo es consciente de los retos que plantea una agenda transformativa para después de 2015, y por ello ha limitado el enfoque del décimo tramo al fortalecimiento de la recopilación de estadísticas y datos, las políticas basadas en datos y la supervisión. No obstante, muchos países carecen de sistemas operativos de registro civil y estadísticas vitales, por lo que a menudo no se dispone de estadísticas de fecundidad, morbilidad y mortalidad. Numerosos países necesitarán apoyo para establecer sistemas nacionales de estadística sólidos. Así pues, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha dado prioridad a la mejora de la recopilación de datos y apoya al Grupo Asesor de Expertos Independientes del Secretario General sobre la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible.

13. El éxito de la primera reunión sustantiva del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada bajo los auspicios del Consejo Económico y Social en julio, demostró el compromiso del mundo con respecto a cuestiones complejas. El orador insta a los Estados Miembros a seguir alimentando ese espíritu de compromiso.

Discurso principal de la Sra. Janet Gornick, Profesora de Ciencias Políticas y Sociología del Centro de Graduados de la Universidad de la Ciudad de Nueva York y Directora del LIS Cross-National Data Center de Luxemburgo, sobre la alta y creciente desigualdad, sus causas y sus consecuencias

14. La Sra. Gornick (Profesora de Ciencias Políticas y Sociología del Centro de Graduados de la Universidad de la Ciudad de Nueva York y Directora del LIS Cross-National Data Center de Luxemburgo), que acompaña su exposición con una presentación de diapositivas digitales, dice que, durante los tres últimos años, se ha prestado una atención sin precedentes a la alta y creciente desigualdad en los Estados Unidos y en otros lugares, lo que ha estimulado el periodismo y la investigación sobre ciencias sociales y ha repercutido en la política electoral local, como fue el caso de la elección del nuevo alcalde de la Ciudad de Nueva York basada en su promesa de reducir la desigualdad. La confluencia de varios factores ha suscitado un diálogo internacional sobre desigualdad, que incluye la crisis financiera mundial, la gran recesión, la recuperación en curso, los movimientos de ocupación de espacios públicos, la nueva investigación académica y vivos relatos periodísticos.

15. La misión esencial del archivo de datos del LIS Cross-National Data Center es permitir la investigación comparativa entre países sobre resultados socioeconómicos, incluida la desigualdad, y los factores institucionales que determinan esos resultados. El LIS Cross-National Data Center —que dispone de una oficina auxiliar en el Centro de Graduados de la Universidad de la Ciudad de Nueva York— reúne y armoniza conjuntos de datos (normalmente en forma de encuestas de hogares), lo que permite la investigación pormenorizada de los datos nacionales. La organización ha hecho aportaciones al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

16. El LIS Cross-National Data Center comenzó hace 30 años como un consorcio de 7 países ricos, pero recientemente se ha ampliado para incluir a países de ingresos medianos altos y de ingresos medianos. Ahora cuenta con datos de casi 50 países que representan el 62% de la población mundial y el 85% del producto

interno bruto (PIB) mundial. Sin embargo, el LIS Cross-National Data Center aún carece de datos de muchos países y no representa a ningún país de bajos ingresos, en parte porque los ingresos son un indicador menos significativo que las modalidades de consumo en ese tipo de países y es difícil armonizar ambos indicadores. Además, no hay datos disponibles para muchos países debido a restricciones nacionales de índole jurídica o administrativa. La capacidad para crear un archivo mundial se ve limitada asimismo por la escasez de recursos. En numerosos países, los productores de datos no han podido unirse al proyecto por falta de personal.

17. La desigualdad en los países ricos tiene consecuencias fuera de ese subconjunto del mundo y puede resultar instructiva para que los países de bajos ingresos aprendan lecciones transnacionales, tanto positivas como negativas, de los países de ingresos altos. Aunque la desigualdad engloba una enorme variedad de condiciones y resultados, la presentación de la oradora se centrará en la desigualdad de los ingresos dentro de los países ricos. El coeficiente de Gini de los ingresos, una vez descontados los impuestos, varía ampliamente entre 32 países, desde 0,24 en Suecia hasta 0,59 en Sudáfrica. La oradora llama la atención sobre el agrupamiento de países, con arreglo al cual los países más desiguales son países de ingresos medianos de América Latina y Sudáfrica, y los países más iguales se sitúan en Escandinavia. Las economías de mercado liberales del Reino Unido y los Estados Unidos son las más desiguales entre los países de ingresos altos, lo que indica que las instituciones a nivel nacional tienen un impacto muy importante en la desigualdad.

18. En un estudio del coeficiente de Gini entre diez países, si bien la tendencia general es hacia una mayor desigualdad, esta aumenta y disminuye en diferentes puntos. Las tendencias notificadas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) confirman los resultados, ya que dos terceras partes de los países de la OCDE han registrado un aumento de la desigualdad. En los países ricos, los beneficios de los hogares ricos han sido en gran parte responsables de esa situación. En los Estados Unidos y Alemania, pese a la tendencia al alza general, se produjo un descenso de la desigualdad durante la contracción económica entre 2007 y 2010, ya que cayeron los extremos máximo y mínimo del espectro de ingresos. Según la Oficina del Censo de los Estados Unidos, la

desigualdad volvió a aumentar después de 2010, con la recuperación de los ingresos derivados del capital en el extremo máximo del espectro.

19. Aunque el LIS Cross-National Data Center todavía no es capaz de rastrear los cambios a lo largo del tiempo para conjuntos de datos de países de ingresos medianos, los expertos han observado que la desigualdad ha estado disminuyendo en América Latina. Según la profesora de economía Nora Lustig, el coeficiente de Gini ha bajado en 16 de los 17 países latinoamericanos estudiados. Este descenso se debe a dos motivos: ha disminuido la desigualdad salarial y se han producido transferencias más progresivas de fondos de los gobiernos. En el extremo mínimo, se ha registrado un crecimiento tanto de los ingresos como de los gastos.

20. El aumento de la desigualdad en los países ricos amenaza con encoger la clase media. En los diez países de ingresos altos estudiados, se ha observado el patrón dominante de una clase media menguante. No obstante, es sumamente importante que haya una clase media fuerte y estable, ya que, como han afirmado Antonio Estache y Danny Leipziger, el éxito económico de la clase media se suele considerar sinónimo de avances en materia de bienestar en las sociedades tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Hay un consenso cada vez mayor en torno al hecho de que la mengua de la clase media tendrá consecuencias problemáticas, algunas de las cuales todavía no se han materializado del todo.

21. Por razones técnicas, las encuestas de hogares utilizadas por el LIS Cross-National Data Center no resultan idóneas para analizar el extremo máximo del espectro de ingresos. Se ha desarrollado un enfoque basado en la nueva base de datos The World Top Incomes Database a fin de evaluar las tendencias en cuanto a la proporción de ingresos que tiene el 1% más rico de la población. Durante los 3 últimos decenios, esa proporción que tiene el 1% más rico ha aumentado en la mayoría de los países de la OCDE, captando un porcentaje desmesurado del crecimiento general de los ingresos. Asimismo, las reformas tributarias han reducido los tipos del impuesto sobre las rentas personales en la mayoría de los países de la OCDE. Aunque la crisis financiera ha detenido temporalmente la tendencia al alza, no ha anulado las subidas anteriores de los niveles máximos de ingresos. El economista y autor de *El capital en el siglo XXI*, Thomas Piketty, ha desatado un debate internacional

sobre cómo detener la tendencia, sugiriendo la creación de un impuesto mundial sobre el patrimonio. Si bien hay consenso respecto de que tal impuesto frenará el alza desenfrenada de los niveles máximos, su viabilidad política se considera sumamente limitada.

22. Existen muchas causas simultáneas y a menudo sobre determinadas de la alta y creciente desigualdad. Entre los factores principales se incluyen la globalización; la importancia cada vez mayor de las competencias técnicas; la generalización de la financiarización; la erosión de las normas de pago y la remuneración cada vez mayor de quienes perciben altos ingresos mediante acciones y opciones de compra de acciones; la reducción de la protección de quienes perciben salarios bajos; un cambio en las estructuras de los hogares y el aumento de los hogares formados por un solo adulto; y unas políticas redistributivas más escasas y más débiles de reducción de la desigualdad provocada por los mercados. Según la OCDE, el descenso de los tipos impositivos para los niveles más altos ha incrementado la desigualdad, especialmente en los Estados Unidos.

23. No obstante, al menos hay un contrapeso que está actuando: la incorporación creciente de las mujeres al mercado laboral. Aunque en el discurso público, máxime en los Estados Unidos, se argumentaba que el aumento del empleo de las mujeres constituye una fuerza desestabilizadora, lo cierto es lo contrario. Las contribuciones de las mujeres a los ingresos de los hogares ayudan a mitigar la desigualdad de los ingresos, dado que han frenado los niveles mínimos más de lo que han elevado los máximos.

24. Los altos niveles de desigualdad generan inquietudes fundamentales con relación a la igualdad y la justicia. Desde la perspectiva normativa, la desigualdad extrema es intrínsecamente inaceptable. Sin embargo, la desigualdad también resulta problemática porque está correlacionada con los elementos siguientes y a veces los provoca: descenso de los ingresos; disminución del bienestar en los niveles mínimos; aumento de la pobreza; reducción de la movilidad económica; y frustración del crecimiento económico, ya que solo los ricos pueden consumir tanto. Richard Wilkinson, autor de *Desigualdad: Un análisis de la (in)felicidad colectiva*, ha postulado que las grandes disparidades de ingresos dentro de un país tienen efectos físicos y mentales nocivos en la salud, la mortalidad de lactantes, el encarcelamiento, la cohesión social y otra serie de factores. Del mismo

modo, los expertos en ciencias políticas y los sociólogos han observado que la desigualdad tiene efectos nocivos en los procesos políticos, ya que los funcionarios elegidos atienden más a sus electores más ricos. Economistas como Stiglitz y Reich han sostenido que la desigualdad pone en peligro la democracia.

25. El décimo objetivo de desarrollo sostenible propuesto, consistente en reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos mediante el crecimiento y no solo una mayor distribución, está estrechamente relacionado con la labor del LIS Cross-National Data Center. La oradora cita al Secretario General en cuanto a la necesidad de “adoptar medidas prácticas para eliminar este obstáculo tan importante al desarrollo y la dignidad humana” y, haciéndose eco de las palabras del ex Secretario General Kofi Annan según las cuales el conocimiento es poder y la información es libertadora, indica que los datos pueden impulsar el progreso con respecto a la igualdad.

26. Es necesario reforzar la capacidad en materia de datos para impulsar el desarrollo sostenible y reducir la desigualdad. Se necesitan avances teóricos y técnicos para definir y comparar de manera más significativa la desigualdad entre los diferentes países y regiones. También será importante disponer de datos más numerosos, de mayor calidad y más pormenorizados sobre el bienestar socioeconómico y los niveles de vida. La oradora subraya la necesidad de un mayor desglose de los datos por etnia, raza, geografía, estructura familiar, discapacidad, género, casta y clase; la estandarización de los datos de los diferentes países y a lo largo del tiempo; un procesamiento y publicación más oportunos de los datos; y menos restricciones jurídicas y administrativas al intercambio de datos más allá de las fronteras nacionales. Se requieren más recursos para las oficinas nacionales de estadística y otros productores de datos, a fin de apoyar proyectos que reúnen y armonizan datos, y de poner los datos y análisis a disposición de los agentes políticos, los encargados de la formulación de políticas y los activistas.

27. **El Sr. Torrington** (Guyana) expresa su decepción por que los datos de los países de bajos ingresos no estén bien representados en la presentación. El orador pregunta qué dirección se debe seguir para comprender la desigualdad entre los diferentes países más que dentro de los países. Dado que algunos países han experimentado unos aumentos de la desigualdad menores que otros, el Sr. Torrington desea saber cuáles

son los enfoques y políticas viables y eficaces que se han aplicado para asegurar que la desigualdad no aumente de forma descontrolada en esos países.

28. **La Sra. Leiva Roesch** (Guatemala), refiriéndose a la meta 1 del décimo objetivo propuesto en el documento final adoptado por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se interesa por saber de qué manera puede ayudar la investigación del LIS Cross-National Data Center a medir los retos de la pobreza multidimensional utilizando instrumentos diferentes del PIB.

29. **El Sr. Empole** (República Democrática del Congo) se pregunta si el vínculo entre la desigualdad y la pobreza no es una situación de tipo “el huevo y la gallina”, y si se debería reducir la desigualdad en primer lugar, para conseguir una sociedad económica viable, o si una economía fuerte debería ser el punto de partida para reducir la desigualdad.

30. **La Sra. Gornick** (Profesora de Ciencias Políticas y Sociología del Centro de Graduados de la Universidad de la Ciudad de Nueva York y Directora del LIS Cross-National Data Center de Luxemburgo), respondiendo al representante de Guyana, dice que, paradójicamente, aun cuando la desigualdad está aumentando dentro de los países, en algunos aspectos la desigualdad mundial está disminuyendo, en parte debido al marcado desarrollo económico de la India y China, países muy poblados. La mengua de la clase media no se observa a escala mundial, sino únicamente en los países ricos. Aunque su opinión no goza de una amplia aceptación política, Branko Milanovic, del LIS Cross-National Data Center, considera que la desigualdad mundial se puede reducir aún más mediante una migración transnacional en masa.

31. Se sabe relativamente bien qué medidas socioeconómicas reducen la desigualdad. Entre los factores de protección conocidos en los países ricos se incluyen un alto salario mínimo, políticas de activación y sólidos convenios colectivos, así como impuestos redistributivos y programas de transferencias. Alemania se cita como un relato aleccionador; su transición hacia la desregulación del mercado laboral ha desencadenado un aumento pronunciado de la desigualdad.

32. La oradora coincide con la representante de Guatemala en que los ingresos son solo un indicador del bienestar general. Se está tratando de integrar la igualdad, la sostenibilidad, la protección del clima y el

trabajo no remunerado para completar el cuadro. El LIS Cross-National Data Center está procurando incrementar el número de indicadores multidimensionales, como la salud y las privaciones materiales.

33. Respondiendo al representante de la República Democrática del Congo, la oradora conviene en que la diferencia entre la desigualdad y la pobreza es fundamental, y que las víctimas de la desigualdad no son necesariamente víctimas de la pobreza. Sin embargo, no es necesario separar la vitalidad económica de la reducción de la desigualdad, ni esperar al crecimiento económico y la prosperidad antes de abordar el problema de la desigualdad, ya que ambas cuestiones van de la mano.

34. **El Sr. Herlihy** (Irlanda), refiriéndose a la cuestión del desarrollo de la capacidad para supervisar datos, pregunta cómo se valoran y evalúan los datos recopilados por el LIS Cross-National Data Center. El orador señala que un análisis de encuestas de hogares de las Naciones Unidas ha revelado que dichas encuestas son incompletas y no tratan debidamente las dimensiones de género.

35. **El Sr. Ferami** (República Islámica del Irán) desea conocer medios adecuados de abordar los factores de la globalización, la necesidad de aumentar las competencias técnicas, la financialización y el cambio de las normas de pago en una agenda para el desarrollo después de 2015 que persigue reducir la desigualdad dentro de las naciones y entre ellas.

36. **El Sr. Gonchig** (Mongolia) afirma que los retos geográficos tienen un fuerte impacto en la desigualdad. En ese contexto, será útil examinar los retos específicos que afrontan los países en desarrollo sin litoral.

37. **El Sr. Dennis** (Liberia) pregunta si el advenimiento de la revolución de los datos repercutirá en el crecimiento en general, especialmente en los países menos adelantados. La delegación liberiana cree que si la pobreza se aborda de manera adecuada se resolverán los problemas de desigualdad.

38. **La Sra. Gornick** (Profesora de Ciencias Políticas y Sociología del Centro de Graduados de la Universidad de la Ciudad de Nueva York y Directora del LIS Cross-National Data Center de Luxemburgo), respondiendo al representante de Irlanda, señala que en muchos conjuntos de datos se están tratando de añadir

las dimensiones del trabajo no remunerado y del trabajo doméstico, actualmente ausentes en los estudios sobre los ingresos. No obstante, como el LIS Cross-National Data Center depende de una comunidad internacional de proveedores de datos, no todos los conjuntos de datos son sólidos y están listos para su armonización, y el LIS Cross-National Data Center tiene que comprobar cada conjunto minuciosamente y plantear preguntas a los proveedores.

39. En respuesta a los representantes de Liberia, Mongolia y la República Islámica del Irán, la oradora añade que los datos y la investigación sobre la desigualdad indican que la mayoría de las soluciones son específicas de cada país, pese a la persistencia de unas cuantas lecciones transnacionales. Aunque la globalización es un fenómeno mundial, muchos países que están sometidos a las mismas fuerzas experimentan resultados diferentes con respecto a la desigualdad. Es evidente que, dentro de los países, las instituciones nacionales son clave para regular los mercados laborales, fortalecer la voz de los trabajadores y redistribuir la riqueza. Lo que resulta especialmente frustrante de los Estados Unidos, un país extremadamente rico y muy desigual, es que posee el marco institucional para avanzar hacia la reducción de la desigualdad, pero sencillamente carece de la voluntad política para hacerlo.

40. **El Sr. Mbodj** (Senegal) observa que actualmente no hay ninguna medida general de la desigualdad. El orador pregunta si la determinación de una tendencia al alza de la desigualdad mediante el uso del coeficiente de Gini se ha basado en la agregación de varios indicadores, incluidos los ingresos, el empleo y el consumo, o únicamente en los ingresos.

41. **La Sra. Gornick** (Profesora de Ciencias Políticas y Sociología del Centro de Graduados de la Universidad de la Ciudad de Nueva York y Directora del LIS Cross-National Data Center de Luxemburgo) dice que las cifras utilizadas en su presentación solo representan los ingresos de los hogares una vez descontados los impuestos y transferencias. No obstante, el coeficiente de Gini solo es uno de los posibles indicadores. Aunque los datos del LIS Cross-National Data Center se centran en los ingresos, algunos conjuntos de datos también incluyen indicadores de deuda y consumo o activos.

Organización de los trabajos (A/C.2/69/L.1)

42. **El Presidente** llama la atención sobre el documento [A/C.2/69/L.1](#) con relación a la asignación de temas del programa a la Comisión.

43. **La Sra. de Laurentis** (Secretaria de la Comisión) anuncia modificaciones al programa de trabajo de la Comisión que figuran en el documento [A/C.2/69/L.1](#), incluida la cancelación de la reunión conjunta de la Segunda Comisión y el Consejo Económico y Social en colaboración con el proyecto LINK del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

Debate general

44. **El Sr. Llorenty Solíz** (Estado Plurinacional de Bolivia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, afirma que este trabajará de modo constructivo para enriquecer e intensificar los debates en las negociaciones en torno a la agenda para el desarrollo después de 2015, los preparativos para la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Addis Abeba en julio de 2015, el 20º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendrá lugar en el Perú en diciembre, y la PreCOP Social de Cambio Climático que la precederá y que se celebrará en la República Bolivariana de Venezuela. También es importante continuar haciendo un seguimiento de los procesos relacionados con la deuda soberana, la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el fortalecimiento del marco institucional para el desarrollo sostenible, especialmente el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.

45. Se espera que la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo examine el progreso realizado en la aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha, revitalice y fortalezca el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo y apoye tanto la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 como los medios eficaces de lograr dichos fines.

46. El Grupo de los 77 y China reitera la necesidad de un enfoque coherente de la agenda para el desarrollo después de 2015 que refuerce el compromiso de erradicar la pobreza y lograr las tres dimensiones del desarrollo sostenible de una manera equilibrada. Al proceso deben contribuir el Grupo de Trabajo Abierto

sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, así como las deliberaciones sobre la financiación para el desarrollo y un mecanismo de facilitación de la tecnología. La agenda debe ajustarse plenamente a los Principios de Río, en particular el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. El informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible no debe renegociarse sino preservarse en su totalidad para que sirva de base a la integración de los objetivos de desarrollo sostenible en la agenda para el desarrollo después de 2015.

47. La erradicación de la pobreza en todas sus formas debe seguir siendo un objetivo central y general, teniendo presente que es un fenómeno multidimensional; la nueva agenda debería reforzar el compromiso de la comunidad internacional de poner fin a la pobreza de aquí a 2030. El orador insta a iniciar una nueva fase de cooperación internacional mediante una nueva alianza mundial para el desarrollo basada en las metas cuantificadas y con plazos concretos establecidas en el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio. La nueva alianza debería abordar la aportación de recursos financieros adecuados a los países en desarrollo, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), el alivio y reestructuración de la deuda, el comercio, la transferencia de tecnología y una mayor participación de los países en desarrollo en la gobernanza económica mundial. La cooperación Norte-Sur debe seguir ocupando un lugar central de la alianza, mientras que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular servirán de complementos útiles.

48. La tecnología es el motor más importante del desarrollo sostenible. El período de sesiones en curso debe llevar a una conclusión con respecto a un mecanismo de facilitación de la tecnología y las propuestas que figuran en el informe del Secretario General ([A/69/312](#)) y el resumen de la primera reunión del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible elaborado por el Presidente del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General ([A/68/588](#)).

49. Dado que la gestión de la deuda soberana sigue siendo un asunto crucial, especialmente para los países en desarrollo, el Grupo acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 68/304 de la Asamblea General, sobre el establecimiento de un marco jurídico

multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana. A tal efecto, el Grupo colaborará con asociados, a fin de incrementar la eficiencia, la estabilidad y la previsibilidad del sistema financiero internacional y lograr el desarrollo sostenible de acuerdo con las circunstancias y prioridades nacionales.

50. Deben resaltarse el impacto y los efectos adversos del cambio climático, especialmente para los países en desarrollo. El resultado de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que tendrá lugar en Lima será crucial para elaborar una guía destinada a alcanzar un acuerdo en la Conferencia de París sobre el Cambio Climático de 2015 en torno a un instrumento jurídicamente vinculante que respete plenamente el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

51. Hace falta un mecanismo de aplicación mundial para llevar a cabo las medidas descritas en la Trayectoria de Samoa. El plan de acción formulado en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral en noviembre debe incluir un planteamiento integral de la transformación estructural y la creación de capacidad productiva. Hay que duplicar la ayuda destinada a África. En el contexto del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020, deben examinarse minuciosamente los criterios para la exclusión de la lista de países menos adelantados a fin de facilitar la transición. Hay que detener la propagación de enfermedades, como el reciente brote de ébola, y prestar una asistencia continua a las zonas afectadas.

52. Es preciso adoptar medidas para poner fin a las repercusiones económicas y sociales de la ocupación israelí en las condiciones de vida del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado y del pueblo sirio en el Golán sirio ocupado. El Grupo rechaza todas las sanciones económicas unilaterales impuestas, en particular contra Cuba, el Sudán, la República Islámica del Irán y la República Árabe Siria.

53. **La Sra. Young** (Belice), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), afirma que la actividad económica relativamente boyante observada durante el año anterior se ha reflejado en resultados sectoriales regionales para el Caribe. Algunos Estados Miembros han experimentado una recuperación del

turismo y la agricultura, con efectos multiplicadores positivos en la distribución, los servicios financieros, el sector inmobiliario y el transporte. A pesar del fortalecimiento general de la actividad económica, la región sigue registrando altos niveles de desempleo y un aumento del endeudamiento. Estos problemas se ven agravados por la sensibilidad de las economías del Caribe a los mercados de origen de fuera de la región, la vulnerabilidad de la región a los riesgos naturales y los efectos del cambio climático, y su dependencia de las importaciones de alimentos y combustible.

54. La CARICOM acoge con beneplácito las conclusiones del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, que reflejan un compromiso firme de aplicar al desarrollo un enfoque inclusivo y centrado en las personas, en el que primen la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, y reconoce la necesidad de dar cabida a las diferencias entre los países en la nueva agenda para el desarrollo.

55. Dado que los pequeños Estados insulares y Estados ribereños de tierras bajas experimentan retos excepcionales para su desarrollo sostenible, su agenda será un componente crítico de la agenda para el desarrollo después de 2015. La Trayectoria de Samoa representa una aportación fundamental para orientar la agenda de manera que aborde los retos extraordinarios de la financiación en condiciones favorables para el desarrollo, el alivio de la deuda, la erradicación de la pobreza, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la transferencia de tecnología y el desarrollo de la capacidad. La oradora insta al Foro Político de Alto Nivel a que dé prioridad a los problemas que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo y garantice que se haga el seguimiento y la supervisión necesarios del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo ([A/CONF.167/9](#)), la Estrategia de Mauricio para su ejecución ulterior ([A/CONF.207/11](#)) y la Trayectoria de Samoa. Cualquier esfuerzo inferior será un incumplimiento del deber para con los pequeños Estados insulares en desarrollo.

56. Los pequeños Estados insulares en desarrollo encarnan la interconexión entre el cambio climático y el desarrollo sostenible. La CARICOM reitera su apoyo para alcanzar un acuerdo sobre el cambio climático jurídicamente vinculante en 2015. Los

efectos adversos del cambio climático, algunos de los cuales ya se sienten, socavarán considerablemente la erradicación de la pobreza y la consecución del desarrollo sostenible. En consecuencia, el cambio climático debe tratarse de forma acorde con la grave amenaza que plantea. A ese respecto, el Grupo de los 77 y China espera con interés un resultado fructífero de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que tendrá lugar en Lima, y acoge con beneplácito las iniciativas puestas en marcha en la Cumbre sobre el Clima de 2014 de las Naciones Unidas convocada por el Secretario General. Otro componente crítico de la agenda sobre el cambio climático es la cuestión de la financiación y la capitalización del Fondo Verde para el Clima. Si bien agradece los casi 1.500 millones de dólares prometidos al Fondo en la reciente Cumbre sobre el Clima, la CARICOM desea subrayar que entre 10.000 millones y 15.000 millones de dólares es la meta para el total de contribuciones prometidas y que noviembre de 2015 es la fecha límite para la finalización del proceso de movilización de recursos. Es esencial que el Fondo Verde para el Clima resulte más accesible para los países interesados.

57. En muchos aspectos, el debate sobre la financiación en el contexto del cambio climático refleja la cuestión más amplia de la financiación para la agenda para el desarrollo después de 2015. La financiación para el desarrollo es el punto clave para la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los ODM. Del mismo modo, la movilización de recursos financieros para el desarrollo y su uso eficaz serán cruciales para la ejecución de la nueva agenda. Un nuevo marco para el desarrollo sostenible después de 2015 debe madurar en consonancia con el desarrollo de mecanismos de financiación de mayor envergadura y más eficientes para hacer frente al cambiante panorama financiero.

58. La CARICOM desea hacer hincapié en la cuestión de la sostenibilidad de la deuda externa. Tras haber alcanzado la condición de países de ingresos medianos sobre la base del PIB *per capita*, muchos Estados de la CARICOM han dejado de tener acceso a la financiación en condiciones favorables. Dados los retos y vulnerabilidades excepcionales que afrontan por ser islas pequeñas, muchos Estados han contraído una deuda considerable para financiar su resiliencia, lo que ha generado unos elevados coeficientes de deuda a producto interno bruto. En consecuencia, se insta a la

comunidad internacional a que reconsidere el sistema de medición para determinar el acceso a la financiación y que incluya un índice de vulnerabilidad para garantizar que quienes más necesitan financiación tengan un acceso sin trabas a ella. La oradora reitera el apoyo de la CARICOM a la elaboración oportuna de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana.

59. Durante el período de sesiones en curso, la Comisión volverá a considerar el desarrollo sostenible del Mar Caribe, reconocido como una zona caracterizada por una diversidad biológica singular y unos ecosistemas sumamente frágiles en la resolución 67/205 de la Asamblea General.

60. **El Sr. Calvo Calvo** (Costa Rica), hablando en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), dice que el mundo todavía se enfrenta a dificultades relacionadas con la crisis económica y financiera global, y que la pobreza, la desigualdad y el aumento de los desafíos económicos, sociales y ambientales necesitan ser abordados con el fin de ayudar a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países de ingresos medianos en el logro del desarrollo sostenible.

61. Con tan solo unos meses por delante, es necesario acelerar los esfuerzos para lograr los ODM y construir sobre esa experiencia los objetivos de desarrollo sostenible. El informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible debe ser la base para la integración de esos objetivos en la nueva agenda para el desarrollo y no debe ser reabierto ni tampoco renegociado.

62. El Foro Político de Alto Nivel debería ir más allá de la discusión académica para proporcionar recomendaciones políticas y guía a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015. Reconociendo la importancia de la dimensión regional del desarrollo sostenible, el orador destaca la necesidad de fortalecer la cooperación entre el Foro, las comisiones regionales de las Naciones Unidas y otras entidades regionales pertinentes. La CELAC reafirma el carácter intergubernamental de las negociaciones de la agenda para el desarrollo después de 2015 y, al mismo tiempo, reconoce la importancia de la contribución de los grupos principales, los movimientos sociales y la sociedad civil.

63. La CELAC apoya el establecimiento de una alianza mundial para el desarrollo, basada en el Consenso de Monterrey, la Declaración de Doha y el documento final de Río+20, que integre todos los temas que serán galvanizados a través de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en julio de 2015. La CELAC contribuirá a la dimensión regional de ese proceso durante la reunión preparatoria que tendrá lugar en marzo de 2015 con la vista puesta en la tercera Conferencia Internacional. Aunque una estrategia eficaz de financiación para el desarrollo sostenible requerirá la movilización y el uso eficaz de recursos financieros nuevos y adicionales, públicos y privados, nacionales e internacionales, es destacable el papel central de la AOD en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente apalancando y contribuyendo con la financiación para el desarrollo en los países en desarrollo. Además, las opciones de financiación propuestas por el Grupo Directivo sobre Financiación Innovadora para el Desarrollo son de carácter voluntario y complementario, y no deberían sustituir ni afectar negativamente el nivel de las fuentes tradicionales de financiación del desarrollo, incluida la AOD.

64. Los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, actuales y futuros, deben estar vinculados a una alianza global para el desarrollo genuina y fortalecida, con medios de implementación efectivos. Dichos medios de implementación consisten, entre otros, en una mezcla de recursos financieros, desarrollo y transferencia de tecnología, así como la creación de capacidades. Estos medios de implementación deben ser apoyados por acciones concretas de los países desarrollados, incluyendo a través de metas cuantitativas de financiamiento con plazos definidos, además de las metas establecidas para la AOD, de conformidad con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y el alcance universal de la agenda para el desarrollo después de 2015.

65. La cooperación internacional debe tener en cuenta las diferentes etapas de desarrollo, prioridades, circunstancias y capacidades de los países en desarrollo, así como la naturaleza multidimensional de todos los procesos de desarrollo. El establecimiento de un entorno internacional propicio para apoyar los esfuerzos nacionales será la mejor manera de alcanzar la erradicación de la pobreza. Puesto que la

cooperación técnica es la pieza clave para la promoción del desarrollo sostenible en el contexto posterior a 2015, la comunidad internacional debe comenzar a trabajar en un mecanismo eficaz para mejorar el flujo de conocimientos, capacidades y recursos, y el destino que se les da. Las recomendaciones que se presentan en los diálogos estructurados sobre el mecanismo de facilitación de la tecnología han reflejado puntos de consenso que permiten avanzar.

66. Si bien se han logrado avances importantes a través de los programas de alivio de la deuda a los países pobres, incluso a través de la Iniciativa en Favor de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM), es necesario llevar a cabo un trabajo más efectivo, con el fin de abordar las actividades altamente especulativas de los llamados “fondos buitres”, que representan un riesgo para todos los futuros procesos de reestructuración de la deuda. Por lo tanto, la CELAC acoge con beneplácito la adopción de la resolución 68/304 dirigida al establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana que aumente la eficiencia, la estabilidad, la transparencia y la previsibilidad del sistema financiero internacional.

67. Es fundamental también mejorar la transparencia, supervisión, regulación y buena gobernanza del sistema financiero internacional, particularmente los mecanismos y agencias calificadoras de riesgo, a fin de asegurar la estabilidad internacional. La competencia entre dichas agencias necesita ser mejorada y hay que desarrollar instrumentos alternativos para medir la calidad del crédito, así como los servicios y productos financieros, con el fin de diversificar y ampliar el mercado, y crear capacidades nacionales.

68. La CELAC da la bienvenida a la Trayectoria de Samoa, el documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; muchos Estados miembros de la CELAC tuvieron una participación activa durante esa Conferencia. La CELAC apoyará activamente los procesos preparatorios de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral y el establecimiento de un plan de acción integral para la cooperación con los países de ingresos medianos.

69. Todas las actividades realizadas dentro del marco de la alianza mundial para el desarrollo sostenible deben respetar el carácter intergubernamental de la Organización, los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las prioridades del programa para el bienio. Las alianzas también deberían respetar las prioridades nacionales establecidas y ser conducidas por los Estados Miembros. Reconociendo la contribución y complementariedad del sector privado en el financiamiento del desarrollo sostenible, el orador insiste en que la participación privada en las alianzas no debe sustituir los compromisos históricos de los países desarrollados en la prestación de AOD.

70. La CELAC expresa su apoyo a todas las iniciativas nacionales y regionales destinadas a acabar con el hambre; mejorar el desarrollo de la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición en la región; asegurar el derecho a una alimentación adecuada para todos; empoderar a las mujeres; dar prioridad a la agricultura familiar y garantizar que los sistemas alimentarios regionales sean sostenibles y resilientes. Llamando a los Estados Miembros a apoyar las negociaciones multilaterales formales que seguirán a la reciente Cumbre sobre el Clima, el orador expresa la esperanza de que los avances en las áreas de mitigación, adaptación, financiamiento y transferencia de tecnología sean componentes esenciales de un acuerdo jurídicamente vinculante en 2015 en París. También es fundamental capitalizar el Fondo Verde para el Clima y garantizar el acceso directo de los países más vulnerables del mundo a sus fondos. La CELAC también aguarda con interés un debate constructivo en la PreCOP Social que tendrá lugar en la República Bolivariana de Venezuela y que precederá al encuentro de Lima. Por último, la CELAC expresa su apoyo al Ecuador por su propuesta de acoger la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible en 2016.

71. **El Sr. Percaya** (Indonesia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), manifiesta que el mundo se encuentra en un punto de inflexión en el que deben producirse transformaciones mundiales para lograr una prosperidad sostenida y equitativa. El desarrollo sostenible se sitúa en el centro de esos esfuerzos.

72. La ASEAN acoge con beneplácito la aprobación de la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que debe servir de

base principal para la integración de esos objetivos en la agenda para el desarrollo después de 2015.

73. La ASEAN está firmemente comprometida con el logro de los ODM y, de hecho, es una de las regiones que mejores resultados están obteniendo en ese sentido. No obstante, la ASEAN se está quedando atrás en algunas metas, lo que refleja un problema mundial generalizado en el logro de los ODM. Con el fin de abordar las deficiencias, la ASEAN se ha centrado en cinco esferas fundamentales: promoción y conexiones; conocimientos; recursos; competencia técnica; y cooperación regional y bienes públicos regionales, como se expone en la Declaración Conjunta sobre el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la ASEAN y en la hoja de ruta de la ASEAN para la consecución de los ODM.

74. La erradicación de la pobreza debe ser el objetivo general de la agenda para el desarrollo después de 2015. Es un requisito fundamental para un crecimiento económico sostenido e inclusivo, en particular en los países en desarrollo, y ayudará a integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible. La agenda debe ser transformativa y capaz de abordar los retos mundiales, incluyendo reformas sistémicas mundiales que eliminen los obstáculos al desarrollo y aseguren un entorno internacional igualitario y flexible para el desarrollo sostenible. Una agenda de desarrollo transformativa debe encarnar de modo convincente una visión colectiva para que la humanidad progrese y coexista sin destruir el planeta.

75. La ASEAN observa con satisfacción que el informe del Grupo de Trabajo Abierto menciona la tecnología como un medio de ejecución esencial. La ASEAN acoge con agrado las recomendaciones surgidas de los diálogos estructurados sobre posibles arreglos para un mecanismo de facilitación destinado a promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías limpias y ambientalmente racionales.

76. Si bien el Consenso de Monterrey sigue siendo un punto de referencia válido para fijar una agenda para el desarrollo después de 2015, puede haber más oportunidades para identificar los recursos financieros disponibles y enunciar una estrategia para crear un marco de financiación integral a la vez que se abordan las cuestiones sistémicas internacionales.

77. La ASEAN acoge favorablemente la iniciativa del Secretario General de celebrar la Cumbre sobre el Clima de 2014 y reitera el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas en la búsqueda de un nuevo régimen climático en 2015. Los países desarrollados deben asumir el liderazgo en la reducción de las emisiones y el fortalecimiento de la resiliencia al cambio climático.

78. Para la ASEAN, 2015 será un año fundamental, ya que se espera que la Comunidad Económica de la ASEAN se convierta en una realidad. La Comunidad Económica de la ASEAN observará los principios de una economía abierta, proyectada hacia el exterior, inclusiva e impulsada por el mercado, en consonancia con las normas multilaterales. Desde 2006, la ASEAN ha mantenido su crecimiento económico superior al 5%. Casi la mitad de las mercancías del comercio marítimo mundial se transportan a través de la región, lo que ha propiciado que el volumen total del comercio en los mercados de la ASEAN haya superado los 2 billones de dólares. La integración económica de los países de la ASEAN en 2015 permitirá a la Asociación contribuir aún más a los objetivos mundiales de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible que se resaltarán en la agenda para el desarrollo después de 2015. La ASEAN está dispuesta a actuar como un mecanismo regional para apoyar a otras naciones del mundo y unirse con ellas a fin de hacer realidad el progreso económico y social de todos los pueblos previsto en la Carta de las Naciones Unidas.

79. **El Sr. Msosa** (Malawi), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, afirma que la comunidad internacional está en condiciones de iniciar el tan esperado proceso de negociación intergubernamental para la agenda para el desarrollo después de 2015. El Grupo de los Estados de África observa con satisfacción que la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituirá la base para integrar los objetivos de desarrollo sostenible en la agenda para después de 2015. Esas propuestas deberían mantenerse por completo, teniendo en cuenta las otras aportaciones reconocidas en la resolución 68/309 de la Asamblea General. La reducción de la pobreza debe seguir siendo el objetivo general de cualquier futura agenda de desarrollo transformativa. A pesar de los esfuerzos dedicados a lograr los ODM, 1.000 millones de personas siguen inmersas en la pobreza extrema; otras muchas, incluso niños, están malnutridas o mueren por

causas evitables. El orador insta tanto a los países en vías de desarrollo como a los países desarrollados a que aceleren los progresos en la aplicación de los ODM antes de su fecha límite de 2015 y a que garanticen que la nueva agenda para el desarrollo incorpore todos los aspectos pendientes de los ODM.

80. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se calcula que alrededor de 805 millones de personas han sufrido subalimentación crónica entre 2012 y 2014. El compromiso político sostenido al más alto nivel es un requisito fundamental para erradicar el hambre. Según *El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2014*, publicado por la FAO, África, América Latina y el Caribe han reforzado sus compromisos con la seguridad alimentaria y la nutrición.

81. En la recién adoptada Declaración de Malabo sobre la Aceleración del Crecimiento y la Transformación de la Agricultura para Lograr una Prosperidad Común y Mejores Medios de Subsistencia, los dirigentes africanos han reafirmado su compromiso con los principios del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África (CAADP) y con la mejora de la inversión y financiación, tanto pública como privada, para la agricultura, incluida la asignación del 10% del gasto público a la agricultura. Los dirigentes también tratan de acelerar el crecimiento duplicando los niveles actuales de productividad agrícola y manteniendo un crecimiento del PIB agrícola de al menos el 6%. Asimismo, se comprometen a triplicar el comercio intraafricano de servicios y productos básicos agrícolas para 2025, y a acelerar la creación de la Zona de Libre Comercio Continental y la transición a un sistema continental de Arancel Externo Común (AEC). Si esos compromisos se cumplen con éxito, África tendrá alimentos suficientes para toda su población y no tendrá que gastar cada año 35.000 millones de dólares de los Estados Unidos en importaciones de alimentos. Las iniciativas agrícolas que se están aplicando en el continente incrementarán las oportunidades de empleo, especialmente para los jóvenes, lo que a su vez contribuirá a erradicar la pobreza. El orador insta a la comunidad internacional a apoyar al CAADP y otros programas en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

82. En 2014, los dirigentes africanos se han comprometido a agilizar la ejecución del Programa de Productividad de la Unión Africana, un motor de industrialización acelerada que irá desarrollando y aumentando progresivamente la competitividad del continente en la economía mundial. El Grupo también reafirma su apoyo al documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur ([A/RES/64/222](#)).

83. Dado que dos terceras partes del continente africano son desierto o zonas áridas, la región es sumamente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático, debido a su baja capacidad de adaptación. Aunque la tierra es vital para la agricultura y la producción alimentaria, y muchas personas dependen de los recursos naturales para su subsistencia, casi tres cuartas partes de la tierra africana están degradadas en mayor o menor medida. La sequía, la pobreza, la desertificación y la degradación de la tierra son retos a los que se enfrentan muchos países africanos que se esfuerzan por alcanzar el crecimiento económico y el progreso social. Incrementar la ordenación sostenible de las tierras y desarrollar la resiliencia a la sequía tendrá efectos positivos profundos. En ese sentido, será inestimable el firme apoyo de los Estados Miembros para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención.

84. África colaborará con todos los asociados para garantizar la adopción con éxito de un acuerdo jurídicamente vinculante sobre el clima en París en diciembre de 2015. El acuerdo sobre el cambio climático debe reforzar un régimen multilateral y basado en normas sobre el cambio climático que tenga en cuenta las disposiciones sobre la ciencia y la equidad contenidas en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en el que los países desarrollados asuman el liderazgo en la respuesta mundial al cambio climático. Del mismo modo, se exhorta a los países desarrollados a que proporcionen medios de ejecución adecuados y, en particular, cumplan su compromiso de movilizar 100.000 millones de dólares al año para el Fondo Verde para el Clima de aquí a 2020.

85. Es indispensable seguir fortaleciendo las viejas formas de alianzas con el espíritu del octavo Objetivo, y dar la bienvenida a formas nuevas y emergentes de

alianzas, incluidas las alianzas público-privadas. Las alianzas son fundamentales para abordar las causas de los conflictos y luchar contra pandemias mortales como el reciente brote de ébola, que ya está afectando negativamente a algunas economías africanas. La Comisión debe contribuir a encontrar soluciones a esos retos, incluido el asunto espinoso de la reestructuración de la deuda soberana.

86. **La Sra. Moses** (Nauru), hablando en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS), dice que, si bien la agenda para el desarrollo después de 2015 es clave, es importante tener presentes otros procesos para después de 2015, entre ellos el marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015, la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y las negociaciones para llegar a un acuerdo sobre el clima en 2015. El seguimiento de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo debe formar parte de esos procesos.

87. Tanto la Trayectoria de Samoa como la Declaración de 2014 de los Dirigentes de la Alianza de Pequeños Estados Insulares instan a la comunidad internacional a que incorpore las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo a la agenda para el desarrollo después de 2015. En su Declaración, los dirigentes de la AOSIS hacen hincapié en que los objetivos de desarrollo sostenible deben seguir reconociendo las vulnerabilidades excepcionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo y promover las prioridades de esos Estados en la agenda para después de 2015. Hay que crear un entorno propicio a nivel mundial que incluya las dimensiones nacionales y regionales, incorporando un sistema de seguimiento sólido para fortalecer la rendición de cuentas a todos los niveles y garantizar el análisis oportuno de la ejecución del Programa de Acción de Barbados, la Estrategia de Mauricio para su ejecución ulterior y la Trayectoria de Samoa.

88. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe incorporar el desarrollo sostenible a todos los niveles, integrando aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo sus vínculos, a fin de conseguir el desarrollo sostenible y la prosperidad para todos los pequeños Estados insulares en desarrollo. En la Declaración de los Dirigentes de la AOSIS se hace un llamamiento para la elaboración de un pacto mundial que refleje la voluntad política colectiva de los pequeños Estados insulares en desarrollo de apoyar

su desarrollo sostenible aumentando la resiliencia, incrementando la competitividad y ampliando el flujo de fondos destinados a la financiación para el desarrollo sostenible. Los pequeños Estados insulares en desarrollo deben hacerse responsables de las estrategias relacionadas con el desarrollo sostenible de los océanos y los mares, sacando un provecho adecuado a las economías basadas en los océanos sin asumir una carga desproporcionada de responsabilidad por la conservación y la gestión. Las importantes lagunas que sigue habiendo en la ejecución del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio deberían abordarse al aplicar la Trayectoria de Samoa.

89. Como los pequeños Estados insulares en desarrollo se enfrentan a retos especiales en el logro del desarrollo sostenible, en la Declaración se hace un llamamiento para que se suministren recursos financieros nuevos, adicionales y predecibles, se cree capacidad y se desarrollen y transfieran tecnologías apropiadas. Se insta a todos los países a cumplir los compromisos relacionados con los pequeños Estados insulares en desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional deberían ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a fortalecer sus instituciones nacionales para que estas puedan convertirse en organismos de ejecución. Dado que los pequeños Estados insulares en desarrollo poseen una riqueza de cultura y conocimientos indígenas tradicionales, que son motores y facilitadores del desarrollo sostenible, en la Declaración se hace un llamamiento para que se creen mecanismos a nivel nacional, regional e internacional para promover y proteger el patrimonio cultural, las prácticas indígenas y los conocimientos tradicionales. Asimismo, se reitera la necesidad de conceder un trato especial y diferenciado a los pequeños Estados insulares en desarrollo en los acuerdos comerciales y económicos, en particular que se les concedan preferencias comerciales y se les apliquen normas de origen más flexibles.

90. La AOSIS subraya la importancia crucial de hacer frente al cambio climático. La elevación del nivel del mar y otros efectos adversos del cambio climático representan un riesgo significativo para los pequeños Estados insulares en desarrollo y sus esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible, causando incluso la pérdida de territorio. A fin de asegurar la supervivencia de los pequeños Estados insulares en

desarrollo, la AOSIS hace hincapié en que el resultado del proceso iniciado a partir de la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada debería ser un protocolo de la Convención que debe ser jurídicamente vinculante y aplicable a todas las partes, que se aprobará a más tardar en 2015. Ese protocolo debe fortalecer el régimen multilateral jurídicamente vinculante y basado en normas, apoyarse en conocimientos científicos y en los principios de la Convención Marco y garantizar la supervivencia de todos los pequeños Estados insulares en desarrollo. La Alianza insta a todas las partes a que colaboren con un mayor sentido de urgencia y propósito para lograr un resultado ambicioso, amplio y significativo.

91. **El Sr. Vrailas** (Observador de la Unión Europea), hablando en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; de Albania, Islandia, Montenegro, Serbia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país del proceso de estabilización y asociación; y, además, de Georgia y Ucrania, expresa la esperanza de que se alcance un consenso en torno a una única agenda general para el desarrollo después de 2015 que sea universal, integral y transformativa, y garantice un planteamiento basado en los derechos. El trabajo para elaborar la agenda debe integrar los esfuerzos relacionados con la fase final del proceso de los ODM. El orador dice que los objetivos de desarrollo sostenible propuestos establecen una agenda universal ambiciosa para el desarrollo sostenible que integrará sus dimensiones social, económica y ambiental de manera equilibrada. La Unión Europea y sus Estados miembros apoyarán plenamente y contribuirán a la labor futura y participarán en el debate sobre los medios de ejecución, incluida la financiación, a fin de hacer realidad la agenda para después de 2015.

92. Según lo acordado en la resolución 68/6 de la Asamblea General, que llama a celebrar la cumbre de 2015, el proceso intergubernamental debe comprender aportaciones de todas las partes interesadas, incluidos la sociedad civil, las instituciones científicas y de conocimiento, los parlamentos, las autoridades locales y el sector privado. El informe del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible es una aportación crucial para el debate sobre la alianza mundial. El informe reconoce que el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha proporcionan el marco conceptual para la movilización de recursos y el uso eficaz de la

financiación necesaria para el desarrollo sostenible. Todos los informes y aportaciones se sintetizarán en un informe del Secretario General.

93. Con respecto al cambio climático, el reto mundial es hacer que todas las economías avancen hacia un desarrollo bajo en emisiones y adaptado al cambio climático, y utilizar las iniciativas en el frente climático como catalizador para el desarrollo sostenible. Hay que seguir avanzando hacia la adopción, en la Conferencia de París sobre el Cambio Climático, de un acuerdo único, global e integral, jurídicamente vinculante y aplicable a todas las partes, que limite el aumento de las temperaturas medias mundiales a menos de 2 grados centígrados en comparación con los niveles de la era preindustrial. La agenda para el desarrollo después de 2015 también debe reconocer los cambios registrados en la naturaleza y magnitud de desafíos mundiales como la migración, sus causas y efectos, y las respectivas capacidades de los países para hacerles frente. La Unión Europea y sus Estados miembros reconocen la situación, las necesidades y las preocupaciones particulares de los países más vulnerables. Hay que apoyar a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros países frágiles en la ejecución del Programa de Acción de Estambul, la Trayectoria de Samoa y el resultado de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral.

94. La igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer son fundamentales para lograr el crecimiento económico sostenido e inclusivo, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. La Unión Europea está comprometida con la promoción, protección y realización de todos los derechos humanos y con la ejecución plena y eficaz de la Plataforma de Acción de Beijing, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los resultados de sus conferencias de examen, máxime en lo relativo a los derechos en materia de salud sexual y reproductiva.

95. La Segunda Comisión debe realizar todos los esfuerzos posibles para no duplicar ni adelantarse al trabajo que se está realizando en procesos intergubernamentales paralelos. La mejor manera de lograrlo es proponiendo actualizaciones de procedimiento para las resoluciones sobre cuestiones cuyo fondo se tratará en los procesos intergubernamentales para después de 2015. La Unión

Europea y sus Estados miembros también esperan que, durante el período de sesiones en curso, la Segunda Comisión continúe mejorando sus métodos de trabajo consolidando las mejores prácticas que han surgido desde la última decisión formal sobre la cuestión.

96. **El Sr. Zinsou** (Benin), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, afirma que, mientras el mundo se está recuperando de las devastadoras crisis financiera, energética y alimentaria internacionales, varios de los países menos adelantados también están luchando contra el ébola, en particular en Liberia, Guinea y Sierra Leona. El impacto tanto en la salud pública como en las economías ha superado la capacidad de respuesta de los gobiernos y plantea un gran riesgo para todos los países vecinos. La delegación de Benin exhorta a la comunidad internacional a que preste apoyo financiero, técnico y en especie urgente para detener la epidemia de ébola. Dada la vulnerabilidad de los países menos adelantados ante este nuevo tipo de retos, la delegación beninesa exhorta a las Naciones Unidas a que establezcan un mecanismo de respuesta a las emergencias de salud pública que abarque a todo el sistema y pide que la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo prepare un documento conceptual sobre el tema.

97. Los países menos adelantados son los que menos responsabilidad tienen del cambio climático. Sin embargo, pese a la alta vulnerabilidad y baja capacidad de esos países, a menudo se pasan por alto sus necesidades particulares en la búsqueda de soluciones y respuestas normativas a escala internacional. La comunidad internacional ha de acordar una meta prudente y ambiciosa de reducciones de las emisiones y unos medios de adaptación ambiciosos. El acuerdo para el período posterior a 2012 también debe incluir compromisos jurídicamente vinculantes que respondan a las necesidades de adaptación de los países menos adelantados, en particular los pequeños Estados insulares y Estados ribereños de tierras bajas. La financiación para la adaptación debe complementar el compromiso histórico en materia de AOD de dedicar entre el 0,15% y el 0,20% del producto nacional bruto a los países menos adelantados. A estos se les debe garantizar el acceso a tecnologías apropiadas de mitigación y adaptación y a conocimientos técnicos en condiciones asequibles.

98. Pese a la modesta recuperación de la actividad económica, con un repunte del PIB del 4,3% en 2012 al 5,6% en 2013, son pocos los países menos adelantados que han crecido un 7% o más, porcentaje fijado como meta en el Programa de Acción de Estambul. Según la publicación *Situación y perspectivas de la economía mundial*, se espera que los países menos adelantados crezcan un 5,6% en 2014; no obstante, la pobreza aún es generalizada, ya que la mitad de los habitantes de los países menos adelantados vive con menos de 1,25 dólares al día.

99. Los avances en la mejora de la gobernanza política, económica y empresarial siguen siendo frágiles en muchos de los países menos adelantados y a menudo están sometidos a recaídas temporales. Los países menos adelantados siguen estando infrarrepresentados en las estructuras de gobernanza mundial, problema que es necesario resolver. Poniendo de relieve la necesidad de movilizar medios de ejecución adicionales, incluida la AOD, el orador expresa su preocupación por que la ayuda de los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo haya disminuido un 9,4% en 2012 y que, según se prevé, la ayuda programable para los países descienda un 5% en 2014. Los asociados para el desarrollo deben cumplir sus compromisos de AOD vigentes y esforzarse por asignar al menos el 50% de su AOD a los países menos adelantados. No obstante, ni siquiera eso es suficiente; habrá que elaborar una agenda AOD-plus.

100. La exportación de bienes y servicios de los países menos adelantados ascendió a un total de 232.700 millones de dólares en 2012, tan solo un 0,7% más que en 2011. Por tanto, los países desarrollados deben mejorar su cobertura existente del acceso libre de derechos y de contingentes para los productos originarios de los países menos adelantados, de manera que dichos productos puedan alcanzar un 100% de acceso al mercado. También se deben proporcionar a esos países más recursos de la ayuda para el comercio a fin de solucionar los estrangulamientos que sufren en la producción y el suministro.

101. Aunque la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM) es un instrumento que goza de buena acogida, la solución real radica en la condonación de la deuda, su reestructuración y su moratoria. La totalidad de la deuda tanto multilateral como bilateral de los países menos adelantados debe condonarse de inmediato. La futura asistencia para el

desarrollo debe basarse en donaciones para evitar la recurrencia de la insostenibilidad de la deuda. Asimismo, será crucial el acceso a recursos de carácter concesionario y no concesionario para su inversión en proyectos de infraestructura y desarrollo. La Agenda de Cotonú para la creación de capacidad productiva en los países menos adelantados brinda la oportunidad de forjar nuevas alianzas.

102. El acceso a la energía, incluida la energía renovable, y a tecnologías asequibles inocuas para el medio ambiente será esencial para la consecución de los ODM. El Grupo de los Países Menos Adelantados apoya con entusiasmo la creación de un banco de tecnología, que ayudará a transformar sus economías saltando etapas en materia de tecnología, y el establecimiento de un mecanismo de promoción de la inversión para los países menos adelantados. Como complemento fundamental de tal mecanismo, el Grupo de los 77 y China propuso la iniciativa denominada Fortalecimiento de la Asistencia para la Negociación de Contratos Complejos (CONNEX) en la Conferencia Ministerial sobre Nuevas Asociaciones para el Desarrollo de Capacidad Productiva en los Países Menos Adelantados, celebrada en Cotonú.

103. La tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Financiación del Desarrollo debe identificar las deficiencias en el cumplimiento de los objetivos del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo, y formular recomendaciones concretas para adoptar medidas decisivas. También es hora de examinar los resultados anteriores en la ejecución del Programa de Acción de Estambul. Se debe adoptar una decisión formal sobre su examen de mitad de período durante el período de sesiones en curso de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.